

Protección Civil

Titular: René Rivera Cadenas

Función: Ejecutar las acciones necesarias para enfrentar, mitigar o remediar en caso de riesgo, calamidad o desastre, en su carácter de órgano operativo del Sistema Municipal, el cual constituye la primera instancia de actuación especializada y primer nivel de respuesta, del Sistema Nacional de Protección Civil del municipio de Tampamolón Corona, con apego a lo dispuesto en el presente Reglamento y demás disposiciones aplicables.

Identificar las zonas o lugares y/o establecimientos que se puedan considerar de riesgo, para mantener actualizado el Atlas de Riesgo Municipal.

Coordinar, organizar y fomentar la creación de grupos voluntarios en materia de protección civil, y llevar el registro de los mismos, de conformidad con la normatividad aplicable.

Expedir y vigilar el correcto cumplimiento de las recomendaciones en materia de protección civil, para la realización de actividades públicas y atención de desastres. Difundir los planes y programas en materia de protección civil, con la finalidad de crear una cultura de protección civil en la población en general.

Solicitar el apoyo técnico en materia de dictámenes periciales a las instituciones públicas o privadas, así como a las dependencias del Gobierno Federal o Estatal.

En caso de riesgo, calamidad o desastre, requerir y coordinar en forma inmediata el apoyo de las diversas dependencias del Gobierno Municipal para el efectivo cumplimiento de las funciones del Sistema Municipal de Protección Civil.

Ordenar y coordinar la suspensión temporal de todas aquellas actividades que se lleven a cabo en un lugar determinado y que no tengan que ver directamente con la eliminación de un riesgo, hasta en tanto no se elimine el peligro que el mismo represente, y las demás medidas de seguridad señaladas el Reglamento y ordenamientos aplicables en materia de protección civil municipal.

Ordenar y coordinar la ejecución inmediata de medidas de seguridad o de aquellas acciones que estime pertinentes para enfrentar un riesgo, calamidad o desastre inminente.

Promover ante las autoridades federales, estatales o municipales competentes la ejecución de alguna o algunas de las medidas de seguridad que así se requiera y se encuentren en esas esferas de competencia.

Realizar las visitas de inspección o verificación, por parte de los inspectores adscritos a la Unidad Municipal, así como al Departamento de Inspección General, con las

formalidades establecidas en la Ley de Procedimiento Administrativo del Estado y Municipios.

Verifica las condiciones y emite las opiniones técnicas en materia de medidas preventivas para la realización segura de actividades empresariales o eventos públicos.

Lo especificado en los artículos 29 y 30 del Reglamento Interno de la administración Pública.

Objetivo: Sentar las bases para prevenir o mitigar en lo posible contingencias que puedan ser causadas por riesgos, calamidades o desastres, así como realizar acciones tendientes a proteger y brindar auxilio a la población ante la eventualidad de que dichos fenómenos ocurran, a través de los programas de acción que implemente y en su caso, de las medidas que considere necesarias para el restablecimiento de la normalidad en la vida comunitaria.

Misión: Proporcionar protección y asistencia para los ciudadanos de Tampamolón Corona y sus comunidades, y a quienes se encuentran de paso, en caso de sucederse cualquier tipo de desastre natural o accidente.

Visión: Establecer una cultura de Protección Civil en el Municipio que integre a todos los sectores de la sociedad, mediante la capacitación, difusión y sensibilización por medio de los programas de Protección Civil y las disposiciones de la ley correspondiente., en coordinación con la Dirección de Policía y Tránsito Municipal

Actividades

- Apoyo Vial
- Traslados de pacientes en la madrugada
- Apoyo en la sofocación de incendios forestales y viviendas
- Apoyo en la caída de árboles en el eje carretero Xolol-Tamuín.





- Atender de manera pronta y expedita cualquier contingencia de carácter natural o accidental
- Atender los desastres provocados por los diferentes tipos de agentes y apoyar a la población en los casos de emergencia
- Auxiliar a las autoridades federales y estatales que lo soliciten, en los asuntos que se requieran, respetando estrictamente la esfera de su competencia
- Extracción de enjambre de abejas.



Dirección de Seguridad Pública Y Tránsito Municipal

Titular: SBTTE. INF. Ramiro Ahumada Sánchez

Función: Con apego al artículo 21 constitucional, la seguridad pública es una función a cargo de la Federación el Distrito Federal, los estados y los municipios en el ámbito de sus respectivas competencias que la misma le señale y comprende todas aquellas actividades dirigidas a la prevención y persecución de infracciones y delitos, imposición de infracciones administrativas, la reinserción social del delincuente y salvaguardar la seguridad, la integridad y derechos de las personas; así como preservar las libertades, el orden y la paz pública.

En la realización de los fines y objetivos de la seguridad pública, al policía preventivo le responde la garantía y salvaguardar los derechos e intereses del individuo, de la sociedad y del propio gobierno, esto significa preservar la vida e integridad física de las personas y permitirles el libre ejercicio de sus derechos.

Por ello el gobierno en cumplimiento de su responsabilidad debe actuar y coordinar acciones con la participación ciudadana para frenar la delincuencia, la corrupción y la impunidad

Objetivo: Garantizar la seguridad y tranquilidad de los ciudadanos y hacer efectivo el estado democrático de derecho mediante el fomento de la participación ciudadana en los esquemas de seguridad, así como el desempeño óptimo de las instituciones de seguridad





Mejorar las condiciones de gobernabilidad en el municipio mediante la atención oportuna a las denuncias y la procuración de justicia a toda la

Misión: La constitución política enmarca el derecho a vivir en una sociedad de libertad amparados por la ley y libertad e igualdad para todos con absoluta seguridad jurídica es imprescindible garantizar este derecho con policías capacitados y confiables con un buen desempeño son necesarios para lograrlo

Visión: En cumplimiento del mandato constitucional y en atención al justo reclamo de la sociedad, la dirección de seguridad pública propone emprender una estrategia de fondo para proteger a la ciudadanía y a la sociedad tanto en sus bienes como en su persona y así combatir la delincuencia fortalecer el orden público y garantizar un estado democrático de derecho

Actividades

Se han realizado 233 Operativos Juventud o Escuela Segura en horarios de entrada y salida en los diversos planteles educativos como Preescolares, Primarias,



Secundaria y Bachillerato (seguridad en el CBTA).

Constantemente se implementa el operativo "motociclista seguro" con la finalidad de evitar y reducir el riesgo de accidentes de los motociclistas, los cuales comprenden dos etapas, la primera de apercibimiento y la segunda de aplicación de sanciones administrativas con la finalidad de crear conciencia en la población sobre el uso del casco protector.

También se realizaron 68 aseguramientos a disposición del síndico municipal, 11 puestas a disposición a la fiscalía general del Estado Delegación decima por violencia familiar y hechos de tránsito.

Y de manera permanente se implementa la prevención del delito pues se realizaron 15 traslados en coordinación con personal de la guardia civil estatal y SEDENA de personal de Telecom y personal de Bansefi a esta cabecera municipal y Ejido Las víboras; así mismo se brindó seguridad y vigilancia durante la entrega de recursos monetarios del programa Benito Juárez y Bienestar del adulto mayor.

Y para nuestro municipio cuando se tiene mayor influencia de turistas se han implementado operativos en coordinación con Seguridad Pública del Estado Protección Civil municipal y Policía Ministerial.

Plan operativo Xantolo Plan operativo Guadalupe-Reyes Operativo Semana Santa

Combate a la Corrupción: Los gobiernos para mejorar la percepción de confianza en el desempeño de la administración pública han seguido evaluando al personal de seguridad pública, así per-

sonal de nuevo ingreso esta en espera de presentar su evaluación de control y confianza así mismo, se capacitó a 1 elemento policial el cual ya se encuentra el curso de formación inicial.

Tampamolón Seguro: El propósito es aumentar la percepción de seguridad pública, fortaleciendo el cuerpo policiaco y la prevención del delito. Con las siguientes líneas de acción:

- Prevención de consumo de drogas y alcohol dirigido a adolescentes: En coordinación con el SMDIF municipal se realizaron 12 traslados de personas con algún tipo de adicción, a centros de rehabilitación. Así mismo se asiste a las instituciones de educación media superior a platicas de sobre noviazgo a temprana edad, alcoholismo y drogadicción.

- Vigilancia en colonias y comunidades: Se realizaron 1347 recorridos de seguridad y vigilancia para la prevención del delito. Además, recorridos pie tierra en la zona de comercio para evitar atracos de carteristas. En coordinación con Seguridad Pública del Estado, SEDENA y Guardia Civil Estatal se realizaron 35 recorridos sobre la cabecera y las comunidades. Se colaboró en recorridos intermunicipales en los municipios vecinos de San Martín, Tamazunchale, Tancanhuitz, Coxcatlán, Axtla.

- Disminución de llamadas de extorsión: Se atendieron 4 reportes de la ciudadanía por llamadas de extorsión; por lo que se les concientizo evitar dichas extorsiones no dando información familiar, laboral y sobre todo mantener la comunicación familiar para que no realizaran ningún depósito de dinero.

Sindicatura Municipal

Titular: Lic. Elizabeth Hernández Santos

El departamento a la fecha ha realizado 183 constancias diversas, 85 conocimiento de hechos, 12 fe de hechos de fallecimientos, 6 fe de hechos para constar el estado en que se encuentran distintos inmuebles, además se llevaron a cabo 78 audiencias de conciliación, mismas que lograron un acuerdo, se realizaron 22 canalizaciones a las dependencias de su competencia legal, se realizaron 4 visitas a comunidad a petición de las autoridades comunales a verificar medidas y colindancias, se brindaron 62 asesorías legales a personas que lo solicitaron.

A si mismo, el síndico municipal o juez calificador es la autoridad responsable de la barandilla municipal quien se encarga de imponer las sanciones administrativas a las faltas a los reglamentos municipales, por lo que se recibieron 47 personas arrestados, a los cuales se les impuso una sanción económica y en caso de no cubrirlo se sancionaron con el arresto por 36 horas, a 10 personas se les amonestó de manera privada, mismas que fueron sancionados por faltas a la autoridad, agredir a un miembro de la comunidad y por escandalizar en la vía pública. Las sanciones administrativas se imponen siempre garantizando los derechos humanos de las personas y su derecho al respeto la integridad física.

Se han llevado a cabo 6 reuniones de seguridad, en las cuales se ha discutido y se han acordado estrategias de seguridad en coordinación con los distintos órdenes de gobierno y diversos sectores municipales para solucionar diversos conflictos. En otro orden de ideas, se apoyó en la organización de eventos y se instalaron toldos, sillas, mesas, proyector y el mobiliario requerido, además se realizaron 3 inventarios de los bienes muebles e inmuebles patrimonio del H. Ayuntamiento Municipal a efecto de control y vigilancia y de acuerdo a lo establecido en la Ley orgánica del municipio libre de San Luis Potosí.



¡Unidos lograremos más!



Eje Rector 3.

Economía Sustentable para Tampamolón

Crear condiciones que generen un desarrollo económico sustentable priorizando las actividades económicas del municipio, generando una cobertura amplia de infraestructura y servicios públicos de calidad, haciendo uso responsable del agua, aire y suelo.

- Desarrollo económico sustentable.
- Turismo sostenible.
- Infraestructura y agenda urbana.
- Desarrollo del campo equilibrado.
- Recuperación hídrica con enfoque de cuencas.
- Desarrollo ambiental y energías alternativas.

Obras Públicas

Titular de Departamento: Hermes Sánchez Cano

El departamento de Obras públicas de esta administración es el encargado de realizar la reparación o sustitución de aquellos elementos que permiten la adecuada operación en vía pública de los espacios, oficinas y lugares, por ejemplo de la colocación de luminaria así como también cambios de focos o reempalzo de fotoceldas o roquetas, entrega de viajes de agua, descacharrizaciones, fugas de agua y drenaje, de más actividades que vayan surgiendo de la apreciación visual o mediante peticiones de los ciudadanos.

Dentro del departamento de Obras Públicas se lleva a cabo la elaboración de planes y programas en materia de desarrollo urbano y obras públicas que permitan organizar y controlar la ejecución de proyectos sobre uso, destino y aprovechamiento de proyectos del suelo municipal.

Administramos el sistema de expedición de licencias en materia de construcción en el territorio municipal. Así mismo promovemos programas orientados al mejoramiento de la vivienda rural, así como a la mejora de la imagen urbana.

Apoyando técnicamente los programas y proyectos de regularización de predios urbanos y rústicos. Proyectar, programar y ejecutar obras públicas municipales, en base a la demanda social prioritaria.

Elaborando los planes y programas del área, con sus respectivos indicadores utilizando algunos de los criterios de: eficiencia, eficacia, economía y calidad, según sea el caso y alineados al Plan Municipal de Desarrollo.

Coordinando la formulación y seguimiento de planes, programas y proyectos de desarrollo urbano municipal.

Así como efectuando el análisis y estudios técnicos sobre uso del suelo urbano del municipio.



Involucrando la participación de la ciudadanía en la formulación, revisión y control de los planes, programas y proyectos de ordenamiento y desarrollo urbano del municipio.

Recibiendo, analizando y validando las solicitudes de permisos, licencias de construcción y anuncios que presentan los particulares.

Siempre difundiendo y supervisando la observación de las normas técnicas de construcción y seguridad de edificaciones, así como de la infraestructura y aprovechamiento del suelo municipal.

Emitiendo la opinión técnica sobre: licencias de ejecución de obras de urbanización, ventas provisionales, autorización definitiva y recepción de fraccionamientos.

Todo esto con el objetivo de cubrir con calidad los servicios públicos que el departamento proporciona, manteniendo un municipio limpio, confortable, iluminado, con aire puro, siendo respetuosos del medio ambiente, con habitantes que mejoren constantemente su calidad de vida.

Durante todo el año ponderamos y realizamos las siguientes actividades, de manera periódica y constante como son las siguientes: Reparación de lámparas, elevación de cuchillas, reparación de fugas de agua y drenaje, recolección de basura



Dichas actividades fueron desarrolladas en las comunidades de Tonatico, Chiquinteco, Poyquid, Tamarindo Huasteco, Tamarindo Mexicano, Tajinab, Coaxinquila, Pukte primera y segunda sección, San José, El Ojox, Los Sabinos, Frijolillo, Tenexo, Yohuala, Tayabtzen, Tierra Blanca, Las Víboras, Lanim, Coyobtujub, Chijol, Chucho, Tzapuja, Carrizal, Naranja comunidad, Pimienta.

Con estas actividades se logró beneficiar a un total de un 75% de localidades, entre ejidos, comunidades y cabecera municipal

Dentro del departamento de obras públicas una de las áreas es la de limpieza. Cuya función es apoyar en la organización del personal de limpieza,

Reduciendo el impacto negativo de la basura en el área de reserva y sus alrededores (cabecera y comunidades), y con ello evitar la proliferación de fauna nociva la acumulación de distintos tipos de basura y desechos, en especial los inflamables con lo que además disminuirán las posibilidades de incendios.

Logrando que nuestras comunidades y pueblo cuenten con una solución integral en la recolección, transporte y disposición final de sus residuos, teniendo

la seguridad de que estos serán manejados adecuadamente teniendo un destino final apropiado y contribuyendo con un ambiente sustentable

Cubriendo con calidad los servicios públicos que proporciona, manteniendo un municipio limpio, confortable, iluminado, con aire puro, siendo respetuosos del medio ambiente, con habitantes que mejoren constantemente su calidad de vida. Dentro de las actividades que se realizan y coordinan están las de llevar a cabo la recolección de basura, Descacharrización, desazolve de arroyos, desrame de árboles, mantenimiento a escuelas, casa de salud apoyo a distintos eventos que se presentan en el transcurso del año.

Otra de las áreas es la de AGUA Y DRENAJE:

Cuya principal función principal es involucrarse en las actividades de drenaje, alcantarillado y limpia. Organizando al personal para apoyar con lo relacionado al sistema de bombeo, y reparación del sistema de aguas del municipio. Recolección de basura.

Gracias a eso logramos la reparación de fugas de agua en la red tonatico chiquinteco- Tampamolón limpieza de depósitos desazolve de arroyos, reparación de fugas de drenaje Principalmente en la línea de Tonatico – Chiquinteco- Tampamolón,

Esto lo logramos dando un buen mantenimiento en todas las líneas de tuberías tanto de agua como de drenaje para poder seguir brindando un buen servicio a la población



ALUMBRADO PUBLICO:

Brindamos servicios con un enfoque a la seguridad del transeúnte y bienestar de las familias que integran el Municipio de Tampamolón Corona.

Mejorando la calidad en la prestación de los servicios públicos municipales.

Fortaleciendo las áreas e implementar acciones que permiten innovar y mejorar la prestación de los Servicios Públicos Municipales en este caso el Alumbrado Público. Es por eso que llevamos a cabo la reparación de lámparas, así como el cambio de lámparas por luminarias de LED, buscando la seguridad de la población de Tampamolón Corona aunado al bienestar de las familias Tampamoloneses.

Dentro de las actividades realizadas de manera periódica y así como la atención a las solicitudes podemos enumerar la siguientes:

Recolección diaria de basura de las calles según programadas.

Atención de reportes de fugas de agua tanto en la red Tonatico -Tampamolón como también fugas en la Cabecera Municipal. Desrame constante y permanente de la carretera que va para Tonatico con el fin de que se evite algún accidente.

Se atienden las solicitudes de descacharrización que así lo solicitaron.

Se recogen las ramas que se quedaron en las calles por los diversos desrames.

Se realizan cortes de troncos en riesgo y se realiza su recolección.

Se atendieron reportes de fugas en Chiquinteco, en la calle Constitución Norte.

Se atendieron fugas en la comunidad de San José, así mismo se continúa dando retoques de pintura en a la Unidad Médica Tampamolón.

Instalación de luminarias en la comunidad de Tzapuja, así como también en la cabecera, se atendió en la UBR la reparación de baños, también se atendió la oficina de CODESOL cambiando las lámparas.



Se atendieron las solicitudes de descacharrización de algunas comunidades como (Pukte, Ejido El Carrizal y Río Florido).

Se atendió fuga de la red Tonatico- Tampamolón.

Colocación de luminarias en el tramo de comunidad El Puente hasta la entrada de la Cabecera Municipal, así como también se atendió el Ejido de Tierra Blanca.

Atención de reporte de fugas en el tramo rumbo al CBTA posteriormente se fueron a la fuga ubicada por el cementerio.

Se asistió al Centro de Atención Múltiple para dar apoyo de mantenimiento a las áreas verdes.

Atendieron fuga de drenaje en el área de los baños públicos que está cerca de la Galera Municipal.

Reparación y cambios de focos en distintas zonas, colonias de la Cabecera Municipal así como también comunidades.

Limpieza del auditorio y sus alrededores para la llegada de la brigada de salud EFESIOS y así poder brindar una buena atención, así como también se realizaron cambios de focos conexiones y cableado para los toldos que se usaron como consultorios.

Se realizó la descacharrización de la Cabecera Municipal de la primera mitad que abarcó de la calle principal hacia arriba y posteriormente al día siguiente se atendió la otra mitad. Reparación de fuga en la comunidad del Chijol.

Se limpió la pichanca del sistema de rebombeo del drenaje que va para río florido. Se realizaron trabajos con la máquina en Tonatico y Chiquinteco. Se desazolvó el pozo en el ejido el Carrizal. Se atendió la petición de la escuela "BENITO JUAREZ" de la comunidad de Puente el rincón. La cuadrilla de agua y drenaje estuvo realizando la limpieza por orillas de la entrada de Tampamolón. Se colocaron focos en palapas en el paraje Los Sabinos.

Se atendió a la fuga de Arroyo Grande -Tampamolón.

Se atendió cambio de focos en la comunidad de San José. Atención a fuga de Chiquinteco tramo Chiquinteco Tampamolón.

Atención a fuga de drenaje en calle Morelos.

Atención a comunidades para descacharrización por parte de Sector Salud.

Gestionamos viajes de una pipa que llevó el servicio de agua a las comunidades de San José, Chuche y Lanim. Además de la colocación de 5 lámparas en la colonia González Mazo.

Realizamos un viaje de pipa para entregar agua a la comunidad en Tzapuja, Tayabtzen, Tajinab, Coatixtalab y Huayal.

Mediante la gestión de los promotores del Sector Salud, se llevó a cabo la descacharrización en las siguientes comunidades: Tamarindo Huasteco, Tajinab Tiutzen Coatixtalab Jopoy, Chuche Cruz Grande Poiquid, Lanim y Candelaria Tzapuja, Tzapuja segunda sección Tayabtzen.

Se le entregó material al personal de agua y drenaje así como también a los del área de limpieza para que así se puedan realizar las diversas actividades que se presentan (machetes limas).

Cuadrilla de agua y drenaje desazolvó con ayuda de la retroexcavadora en una zanja perteneciente a la comunidad de Paxquid.

Se envió una pipa entregó agua a comunidades de Tayabtzen, Naranjo Tres Palmas, Tzapuja. Se mantiene libre de hierba el área del albergue de manera periódica.

Se realizan de manera constante programas de reforestación en coordinación con las áreas de ecología, llevando a cabo plantación de diversas especies en diversas áreas como por ejemplo en las jardineras de la Unidad Médica Tampamolón.

Mantenimiento constante como la aplicación de pintura de la banqueta frente a la iglesia, postes de la luz, banquetas de la unidad deportiva, tableros, líneas de juego de las canchas de básquet, bancas que están por la secundaria y puentes.

Estas son solo algunas de las diversas actividades que de manera constante y periódica se realizan dentro del departamento, todo derivado de reportes, solicitudes o de la supervisión de áreas, con el fin de mantener en óptimo funcionamiento todas y cada una de las áreas de nuestro Municipio.

DESARROLLO SOCIAL

Dentro de este departamento buscamos brindar un servicio eficiente a la población para mejorar sustantivamente la calidad de vida de los ciudadanos, un gobierno responsable, comprometido y capacitado para resolver problemas de manera efectiva. Un gobierno cercano a la gente que genere confianza, cuyo trabajo esté fundamentado siempre en el bienestar del pueblo.

Cada actividad que realizamos tienen como fin lograr que Tampamolón sea un municipio próspero donde los valores de la familia sean la base del desarrollo. Queremos que nuestro municipio se convierta en un lugar donde las familias puedan vivir dignamente, donde nuestros hijos puedan crecer con salud y con educación, Un municipio en donde se observe la corresponsabilidad de todos los ciudadanos, un gobierno con sentido humanista.

Nuestro principal objetivo es administrar y desarrollar programas y obras de desarrollo social, derivadas de la aplicación de recursos provenientes del ramo 33, con el propósito de mejorar la calidad de vida de la población.

Funciones:

- Administrar el desarrollo de programas y obras de los fondos municipales provenientes del ramo 33.
- Coordinar obras y acciones financiadas por el ramo 33.
- Gestionar recurso con dependencias federales y estatales.
- Dar seguimiento a los acuerdos del Consejo de Desarrollo Social para la aplicación y ejecución de los programas a su cargo, de acuerdo a lo que estable la Ley para la Administración de las Aportaciones Transferidas a Estados y Municipios del Estado de San Luis Potosí.
- Atender las demandas de las comunidades del municipio.
- Recibir propuestas de obras y acciones que planteen las comunidades.
- Supervisar el desempeño de las labores encomendadas al personal asignado al área.
- Elaborar los planes y programas del área, con sus respectivos indicadores utilizando algunos de los criterios de: eficiencia, eficacia, economía y calidad, según sea el caso y alineados al Plan Municipal de Desarrollo.
- Integrar la parte social a los expedientes técnicos para obras y acciones financieras con los fondos municipales propios, aportaciones del ramo 33 y 20 y otros recursos estatales y federales.
- Coordinar el Consejo de Desarrollo Social Municipal a través del Secretariado Técnico de dicho órgano, así como las gestiones para que el Consejo desempeñe sus atribuciones de Ley.
- Elaborar informe de las actividades realizadas de su área y presentarlo a su jefe inmediato superior.
- Dar cumplimiento en difundir la información a la plataforma nacional de transparencia.
- Las Estipuladas en el en el Artículo 35, 36 y 37 del Reglamento Interno de la Administración Pública para el Municipio de Tampamolón Corona, S.L.P.

ATENCIÓN A PUEBLOS ORIGINARIOS.

Se ha atendido a las solicitudes de Obras y Acciones de nuestros Pueblos Originarios, quienes deciden su Obra Prioritaria mediante asambleas, donde todos los miembros de las localidades sugieren y votan por cuál será la obra a solicitar, la cual es presentada en acta de asamblea ante esta Coordinación por el Consejo de Desarrollo Social Municipal. En base a esto, se ha dado atención y se han ejecutado las siguientes obras y/o acciones:

EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DE CALIDAD.

Rubro: Deportes.

Se ha ejecutado 1 obra con una inversión total de \$395,093.33, beneficiando a un total de 3,076 personas.

DESCRIPCION	LOCALIDAD	BENEFICIARIOS	INVERSIÓN
REHABILITACION DE ESPACIO MULTIDEPORTIVO CON CERCA PERIMETRAL EN CABECERA MUNICIPAL DE TAMPAMOLON CORONA, S.L.P.	TAMPAMOLÓN CORONA	3,076	\$395,093.33

MENOS POBREZA, MÁS BIENESTAR

Rubro: Vivienda.

2022

Se han gestionado 4 proyectos de vivienda para el mismo número de localidades con una inversión total de \$6,126,372.92, las cuales beneficiarán a un total de 276 personas, los cuales han de efectuarse de acuerdo a la calendarización de INVIES.

DESCRIPCION	LOCALIDAD	BENEFICIARIOS	INVERSIÓN
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS EN LA LOCALIDAD DE TAMPAMOLON CORONA, MUNICIPIO DE TAMPAMPLÓN CORONA, S.L.P	TAMPAMOLÓN CORONA	47	\$ 1,047,932.21
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS EN LA LOCALIDAD DE EL CARRIZAL, EN EL MUNICIPIO DE TAMPAMOLÓN CORONA S.L.P	EL CARRIZAL	76	\$ 1,692,813.57
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS EN LA LOCALIDAD LAS VIBORAS, MUNICIPIO DE TAMPAMOLÓN CORONA, S.L.P.	LAS VÍBORAS	80	\$ 1,773,423.74
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS EN LA LOCALIDAD DE TIERRA BLANCA, MUNICIPIO DE TAMPAMOLÓN CORONA, S.L.P.	TIERRA BLANCA	73	\$ 1,612,203.40

Rubro: Salud.

2022

Se ha ejecutado 1 obra con una inversión total de \$518,178.96, beneficiando a un total de 13,603 personas.

DESCRIPCION	LOCALIDAD	BENEFICIARIOS	INVERSIÓN
REHABILITACION DE UNIDAD MEDICA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TAMPAMOLON CORONA, S.L.P.	TAMPAMOLÓN CORONA	13,603	\$ 518,178.96

Con el objetivo de contar con elementos de seguridad debidamente capacitados para que puedan ejercer las facultades conferidas en la Ley; así como lograr una coordinación con la sociedad para la prevención de conductas delictivas con la finalidad procurar la protección de los Derechos de los Tampamoloneses.

Generando condiciones en las cuales prevalezca la seguridad y tranquilidad en el municipio para salvaguardar los derechos de la población Tampamolonesa

Rubro: Seguridad Pública.

2021

Se han ejecutado 4 acciones con una inversión total de \$ 6,774,547.31, beneficiando a un total de 13,603 personas.

DESCRIPCION	LOCALIDAD	BENEFICIARIOS	INVERSIÓN
REHABILITACIÓN A EDIFICIO DE SEGURIDAD PUBLICA	TAMPAMOLÓN CORONA	3,076	\$ 327,308.66
EQUIPAMIENTO DE 25 UNIFORMES A ELEMENTOS DE POLICIA	TAMPAMOLÓN CORONA	13,603	\$ 115,507.00
ADQUISICION DE EQUIPO DE VIDEO VIGILANCIA Y ANTENAS PARA EQUIPOS DE RADIOS PORTATIL	TAMPAMOLÓN CORONA	13,603	\$ 37,062.00
ADQUISICION DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA.	TAMPAMOLÓN CORONA	3,076	\$ 181,322.00

2022

Se han ejecutado 3 acciones con una inversión total de \$ 6,774,547.31, beneficiando a un total de 13,603 personas.

DESCRIPCION	LOCALIDAD	BENEFICIARIOS	INVERSIÓN
ADQUISICIÓN EQUIPO DE VIDEO VIGILANCIA RADIOS Y CÁMARAS DE SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE TAMPAMOLÓN CORONA, S.L.P.	TAMPAMOLÓN CORONA	13,603	\$ 274,547.31
PAGO DE NOMINA A PLANTILLA DE SEGURIDAD PUBLICA	TAMPAMOLÓN CORONA	13,603	\$ 3,200,000.00
PAGO DE ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE TAMPAMOLON CORONA S.L.P.	TAMPAMOLÓN CORONA	13,603	\$ 3,300,000.00

Creando condiciones que generen un desarrollo económico sustentable priorizando las actividades económicas del municipio, generando una cobertura amplia de infraestructura y servicios públicos de calidad, haciendo uso responsable del agua, aire y suelo.

Desarrollando acciones que permitan la rehabilitación, conservación y mejora de las condiciones de los caminos, calles, carreteras a fin de facilitar el acceso de todos los ciudadanos, mediante la realización de un diagnóstico de vialidad, donde permita conocer las condiciones actuales de las calles y/o caminos del municipio para que se realice el mantenimiento correspondiente. Así como gestionar ante el gobierno federal y estatal los recursos que sean necesarios para el mantenimiento de calles y/o caminos del municipio.

Rubro: Administración Pública. Gastos Indirectos.

2021

Se ejecutó 1 acción con una inversión total de \$ 125,000.00, beneficiando a un total de 13,603 personas.

DESCRIPCION	LOCALIDAD	BENEFICIARIOS	INVERSIÓN
ELABORACION DE PROYECTO METODOLOGICO PARA LA INTEGRACION DEL CONSEJO MUNICIPAL	TAMPAMOLÓN CORONA	13,603	\$ 125,000.00

2022

Se han ejecutado 3 acciones con una inversión total de \$ 356,154.80, beneficiando a un total de 4,146 personas.

DESCRIPCION	LOCALIDAD	BENEFICIARIOS	INVERSIÓN
ELABORACIÓN DEL PROYECTO GEOMÉTRICO DEL CAMINO TIPO D EN EL TRAMO SANTA LUCÍA COYOBTUJUB EL NARANJO TAYABTZÉN TRES PALMAS, MUNICIPIO DE TAMPAMOLÓN CORONA, S.L.P.	EL NARANJO TAYABTZÉN (TRES PALMAS)	287	\$ 299,894.80
ELABORACIÓN DE CROQUIS TOPOGRÁFICO, CON CUADRO DE CONSTRUCCIÓN Y COORDENADAS UTM, DE LOS BIENES INMUEBLES CONOCIDOS COMO AUDITORIO Y GALERA MUNICIPAL EN LA CABECERA DE TAMPAMOLÓN CORONA, S.L.P.	TAMPAMOLÓN CORONA	3,076	\$ 21,460.00
ACTUALIZACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y PLANO DE PLANTA TRATAMIENTO DE AGUA UBICADA EN LA LOCALIDAD DE TONATICO TAMPAMOLÓN CORONA, S.L.P.	TONATICO	783	\$ 34,800.00

Rubro: Desarrollo Urbano.

2021

Se han ejecutado 7 obras con una inversión total de \$5,260,797.06, beneficiando a un total de 15,209 personas.

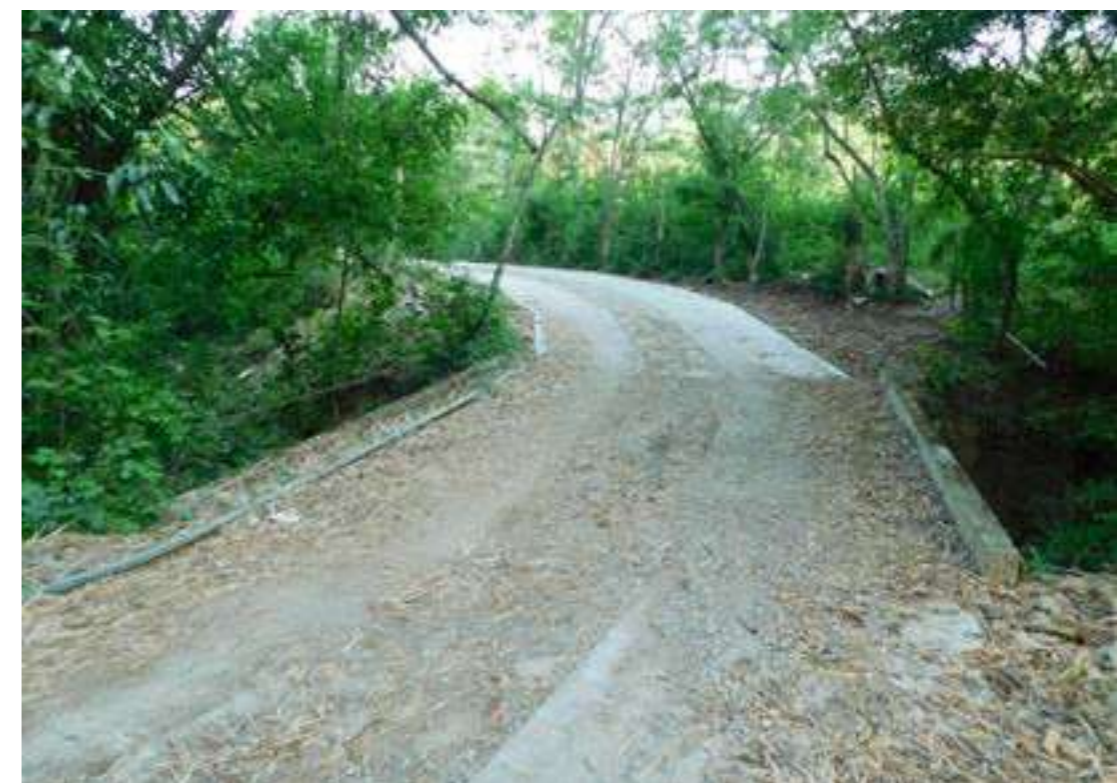
DESCRIPCION	LOCALIDAD	BENEFICIARIOS	INVERSIÓN
SUMINISTRO DE LUMINARIA SUBURBANA LED, BRAZO 1.20 MTS. CON FOTO CELDAS	TAMPAMOLÓN CORONA	3,076	\$1,349,998.20
PAVIMENTACION DE CALLE PRINCIPAL CON CONCRETO HIDRAULICO 258 M2	COMUNIDAD EL NARANJO	356	\$ 188,236.28
PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO CAMINO DE ACCESO 210 M2	TZAPUW JÁ (TZAPUJA)	341	\$ 257,491.82
SUMINISTRO Y COLOCACION DE POSTE METALICO, LUMINARIA LED CABLEADO Y BASE PARA POSTE	TAMPAMOLÓN CORONA	3,074	\$ 694,499.55
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE PRINCIPAL	SAN BARTOLO	150	\$ 1,353,740.46
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE PRINCIPAL	TEAXIL	150	\$ 1,353,740.46
CONSTRUCCION DE SEÑALETICA EN CABECERA MUNICIPAL DE TAMPAMOLON CORONA, S.L.P.	TAMPAMOLÓN CORONA	3,076	\$ 63,090.29



2022

Se han ejecutado 11 obras con una inversión total de \$11,683,759.97, beneficiando a un total de 4,073 personas.

DESCRIPCION	LOCALIDAD	BENEFICIARIOS	INVERSIÓN
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE HIDALGO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TAMPAMOLÓN CORONA, S.L.P.	TAMPAMOLÓN CORONA	13,603	\$ 1,249,976.14
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MORELOS EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TAMPAMOLÓN CORONA, S.L.P.	TAMPAMOLÓN CORONA	13,603	\$ 1,279,913.70
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CRISOFORO MARTELL EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TAMPAMOLÓN CORONA, S.L.P.	TAMPAMOLÓN CORONA	13,603	\$ 1,138,448.19
CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA CALLE PEDRO ANTONIO DE LOS SANTOS DE LA CABECERA MUNICIPAL DE TAMPAMOLÓN CORONA, S.L.P.	TAMPAMOLÓN CORONA	13,603	\$ 232,353.44
CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA CALLE IGNACIO ZARAGOZA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TAMPAMOLÓN CORONA, S.L.P.	TAMPAMOLÓN CORONA	13,603	\$ 698,932.56
PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE FRANCISCO I MADERO DE LA COMUNIDAD DE EL TAMARINDO MEXICANO, EN EL MUNICIPIO DE TAMPAMOLÓN CORONA, S.L.P.	EL TAMARINDO MEXICANO	82	\$ 896,297.32
PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE COAXINQUILA, TAMPAMOLÓN CORONA S.L.P.	COAXINQUILA	472	\$2,139,987.08
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRINCIPAL DE LA COMUNIDAD DE TEAXIL, TAMPAMOLÓN CORONA, S.L.P.	TEAXIL	206	\$ 353,770.33
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE BENITO JUÁREZ Y MORELOS EN LA LOCALIDAD DE TZAPUJA MUNICIPIO DE TAMPAMOLÓN CORONA, S.L.P.	TZAPUW JÁ (TZAPUJA)	341	\$ 1,298,656.10
PAVIMENTACION DE CALLE AVENIDA EN LA LOCALIDAD DE TAJINAB MUNICIPIO DE TAMPAMOLÓN CORONA S.L.P.	TAJINAB	295	\$ 1,149,017.00
PAVIMENTACION DE LA CALLE PRINCIPAL EN LA LOCALIDAD DE COAXOCOYO, MUNICIPIO DE TAMPAMOLÓN CORONA, S.L.P.	COAXOCOYO	210	\$ 1,246,408.11











Rubro: Infraestructura carretera.

2021

Se ha ejecutado 1 obra con una inversión total de \$200,941.00, beneficiando a un total de 1,293 personas.

DESCRIPCION	LOCALIDAD	BENEFICIARIOS	INVERSIÓN
REHABILITACION DE CAMINO RURAL (BACHEO EN TRAMOS AISLADOS) TRAMO CHIQUINTECO - TONATICO - TAMPAMOLON	CHIQUINTECO	375	\$ 86,138.70
REHABILITACION DE CAMINO RURAL (BACHEO EN TRAMOS AISLADOS) TRAMO EC TANQUIAN - TIERRA BLANCA	COMUNIDAD TIERRA BLANCA	289	\$ 57,401.15
REHABILITACION DE CAMINO RURAL (BACHEO EN TRAMOS AISLADOS) TRAMO EC TANQUIAN - LAS VIBORAS	LAS VÍBORAS	629	\$ 57,401.15



2022

Se ha ejecutado 1 obra con una inversión total de \$1,095,771.96, beneficiando a un total de 215 personas.

DESCRIPCION	LOCALIDAD	BENEFICIARIOS	INVERSIÓN
REHABILITACION DE CAMINO EN LA LOCALIDAD DE COATIXTALAB DE TAMPAMOLÓN CORONA, S.L.P.	COATIXTALAB	215	\$ 1,095,771.96

Rubro: Infraestructura Agropecuaria.

2021

DESCRIPCION	LOCALIDAD	BENEFICIARIOS	INVERSIÓN
AMPLIACION DE CAMINO SACA COSECHAS TRAMO 0+000 AL 0+400 E.C. TAMPAMOLON CORONA - PALIZADA EN EL MUNICIPIO DE TAMPAMOLON CORONA, S.L.P.	LA PALIZADA	154	\$ 719,994.37

2022

Se ha ejecutado 1 acción con una inversión total de \$274,547.31, beneficiando a un total de 13,603 personas.

DESCRIPCION	LOCALIDAD	BENEFICIARIOS	INVERSIÓN
REHABILITACION DE CAMINO SACA COSECHAS EN LA LOCALIDAD DE MAPULTZEN MUNICIPIO DE TAMPAMOLON CORONA, S.L.P	MAPUL TZÉN	28	\$ 440,611.50

Rubro: Electrificación.

2022

Se ha ejecutado 1 obra con una inversión total de \$1,083,500.00, beneficiando a un total de 3,076 personas.

DESCRIPCION	LOCALIDAD	BENEFICIARIOS	INVERSIÓN
EQUIPAMIENTO DE ELECTRIFICACIÓN EN CABECERA MUNICIPAL DE TAMPAMOLON CORONA	TAMPAMOLÓN CORONA	3,076	\$ 1,083,500.00

Rubro: Administración pública. Fortalecimiento Municipal.

2021

Se ha ejecutado 1 obra con una inversión total de \$618,363.33, beneficiando a un total de 13,603 personas.

DESCRIPCION	LOCALIDAD	BENEFICIARIOS	INVERSIÓN
REHABILITACION DE JARDIN "KIOSKO DEL SIGLO XIX" PRIMERA ETAPA TAMPAMOLON CORONA, S.L.P.	TAMPAMOLÓN CORONA	13,603	\$ 618,363.33

2022

Se ha ejecutado 1 obra con una inversión total de \$915,838.95, beneficiando a un total de 13,603 personas.

DESCRIPCION	LOCALIDAD	BENEFICIARIOS	INVERSIÓN
REHABILITACIÓN DE KIOSCO SIGLO XIX DE LA PLAZA CÍVICA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TAMPAMOLÓN CORONA, S.L.P.	TAMPAMOLÓN CORONA	13,603	\$ 915,838.95

Se han ejecutado 6 obras con una inversión total de \$2,201,194.57 beneficiando a un total de 10,282 personas.

DESCRIPCION	LOCALIDAD	BENEFICIARIOS	INVERSIÓN
REHABILITACIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE LOCALIDAD TONATICO, TAMPAMOLÓN CORONA, S.L.P.	TONATICO	4000	\$ 655,200.00
REHABILITACIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE ARROYO GRANDE, TAMPAMOLÓN CORONA, S.L.P.	ARROYO GRANDE	1000	\$ 320,000.00
REHABILITACIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE LOCALIDAD LA COPAL, TAMPAMOLÓN CORONA, S.L.P.	LA COPAL	2000	\$ 220,000.00
CONSTRUCCION DE 191 ML. RED DE AGUA POTABLE DE LA CALLE MORELOS-HIDALGO	TAMPAMOLÓN CORONA	3,076	\$ 305,477.99
CONSTRUCCION DE 72 ML DE DRENAJE DE LA CALLE HIDALGO	TAMPAMOLÓN CORONA	3,076	\$ 477,556.63
CONSTRUCCION DE DREN SANITARIO CON MAMPOSTERIA Y LOSA DE CONCRETO	TEAXIL	206	\$ 222,959.95

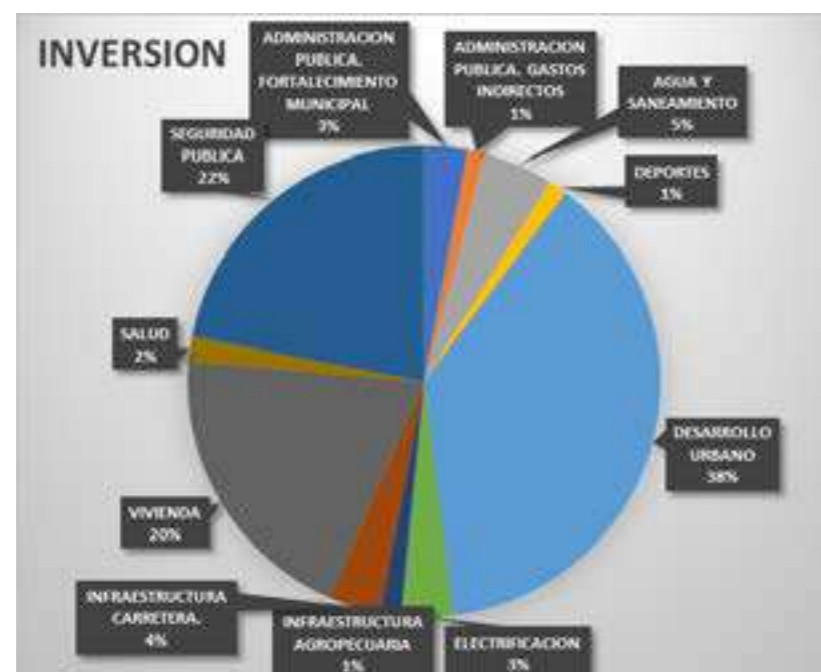
2022

Se han ejecutado 5 obras con una inversión total de \$ 1,489,130.08 beneficiando a un total de 7,680 personas.

DESCRIPCION	LOCALIDAD	BENEFICIARIOS	INVERSIÓN
CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE MORELOS DE LA CABECERA MUNICIPAL	TAMPAMOLÓN CORONA	3,076	\$ 268,635.49
CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE CRISOFORO MARTELL EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TAMPAMOLÓN CORONA, S.L.P.	TAMPAMOLÓN CORONA	3,076	\$ 400,713.53
CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL EN LA CALLE PRINCIPAL DE LA COMUNIDAD DE SAN BARTOLO, TAMPAMOLÓN CORONA, S.L.P.	SAN BARTOLO	150	\$ 479,305.33
EQUIPAMIENTO AGUA POTABLE EN POZO ARTESIANO EN LA LOCALIDAD DE EL CARRIZAL, MUNICIPIO DE TAMPAMOLÓN CORONA, S.L.P.	EL CARRIZAL	595	\$ 219,002.20
EQUIPAMIENTO DE RED DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE TONATICO, MUNICIPIO DE TAMPAMOLON CORONA, S.L.P.	TONATICO	783	\$ 121,473.53

**TOTAL DE LAS INVERSIONES POR RUBROS:
2021**

RUBRO	NUMERO DE OBRAS/ACCIONES	INVERSION	BENEFICIARIOS	PORCENTAJE DE LA INVERSION
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	1	\$ 915,838.95	13,603	3%
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. GASTOS INDIRECTOS	3	\$ 356,154.80	4,146	1%
AGUA Y SANEAMIENTO	5	\$ 1,489,130.08	7,680	5%
DEPORTES	1	\$ 395,093.33	3,076	1%
DESARROLLO URBANO	11	\$ 11,683,759.97	69,621	37%
ELECTRIFICACIÓN	1	\$ 1,083,500.00	3,076	3%
INFRAESTRUCTURA AGROPECUARIA	1	\$ 440,611.50	28	1%
INFRAESTRUCTURA CARRETERA	1	\$ 1,095,771.96	215	3%
VIVIENDA	4	\$ 6,126,372.92	276	19%
SALUD	1	\$ 518,178.96	13,603	2%
SEGURIDAD PÚBLICA	3	\$ 6,774,547.31	40,809	21%
REQUERIMIENTOS	2	\$ 895,200.00	1,106	3%
TOTALES \$ 31,774,159.78				100%



Desarrollo Rural Sustentable

Titular: José Luis Larraga Melitón

Dentro de este departamento brindamos orientación, capacitación y asistencia técnica a los productores.

Asesorando y promoviendo programas al sector rural de manera integral y coordinada con apoyos y servicios ofrecidos por las secretarías de los diferentes niveles de gobierno, enfocados al plan de desarrollo rural, que contribuyan a generar mayores capacidades que permitan ser más rentables las actividades agropecuarias del área rural para mejorar sus niveles de vida.

Somos un departamento que brinda apoyo integral al sector productivo agropecuario, consolidándonos como un modelo nacional con un sector rural rentable, competitivo, sustentable y moderno, dentro de las diversas actividades que se realizan podemos enumerar las siguientes:

APOYO DE ALAMBRE DE PÚAS

Es importante recalcar que la ganadería familiar se agrupa dentro del sistema de economía campesina indispensable para el municipio de Tampamolón Corona, Por esta razón el departamento de desarrollo rural y en acompañamiento de la dirección de la Presidencia Municipal, se promocionó el alambre de púa a bajo costo para adquisición especialmente para pequeños productores a baja escala como protección y resguardo de los animales de la gente de las comunidades.

Es importante mencionar que los pequeños productores son una parte fundamental del núcleo económico municipal, aunque su producción es en pequeña escala son clave en la agricultura, ganadería y venta de fuerza de trabajo. Las especies pecuarias que más destacan son: vacas, cerdos, borregos, cabras, aves, entre otros. Muchos de sus conocimientos tecnológicos son tradicionales y su objetivo primordial es el bienestar del núcleo familiar. La ganadería que practican es generalmente de autoconsumo y venta, en la cual los animales utilizan para su alimentación residuos de cosechas agrícolas, y pasto. Por esta razón es importante tener el terreno circulado como protección del animal y delimitación de la parcela, cabe mencionar que para el departamento es un gusto ser participe en la ayuda contra la protección de sus animales apoyando un total de 105 beneficiarios en este periodo con un gasto total de \$ 95, 000 pesos dinero de los productores del municipio.

ACTUALIZACIÓN DE UPP

Una de las actividades importantes del Departamento de Desarrollo Rural es el apoyo a todos los ganaderos para mantener sus hatos bovinos registrados, UPP (Unidad de Producción Pecuaria) cabe mencionar que este documento es una formas de clave única e irreplicable ante el (PGN) padrón ganadero nacional nacional esta clave consta de doce dígitos, y se puede dar de alta tanto como persona física o moral, teniendo como objetivos prioritarios llevar un registro con el nombre de ganadero, descripción de cabeza, por lo que en este periodo se apoyaron a 30 productores.

ARETES SINIIGA

SINIIGA (Sistema de Identificación Individual del Ganado) esta herramienta permite asignar, una numeración única, permanente e irreplicable durante toda la vida del animal para conformar un banco central de información con esto se tiene la visión de establecer procesos de rastreabilidad de los animales, sus productos y subproductos desde su nacimiento hasta su destino final, por lo que en este periodo logramos registrar un total de 250 aretes de 50 beneficiarios.

APOYO DE VACUNA ANTIRRABICA PARA GANADO BOVINO

Otro apoyo que el Departamento estuvo realizando fue lo de la vacuna antirrábica, actividades de tipo temporal ya que no todos los meses del año se presenta afectando los hatos ganaderos.

Este virus, cabe mencionar que es una enfermedad que ataca a los mamíferos epidemiológicamente se clasifica como rabia urbana y no solo afecta a especies bovinas sino también a perros y gatos y en rabia parálitica o Derriengue afecta a especies ganaderas apoyando un total de 84 productores.

CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO RURAL

En el mes de diciembre se abrió convocatoria para la conformación del consejo de Desarrollo Rural donde se invitaron a todas las comunidades; y en el mes de enero se visitaron a cada una de las doce sedes que conforman el municipio donde se sacaron a 24 representantes de acuerdo a la paridad de género por votación de mayoría de la asamblea; a fines del mes de enero se llevó a cabo la conformación oficial del consejo de Desarrollo Rural en las instalaciones de la presidencia municipal mediante un sorteo aleatorio donde se determinó quienes serían los representantes y suplentes de cada sede, asentando mediante un acta todas las actividades que surgieron en el acto donde asistieron varias dependencias gubernamentales tales como la Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos (SEDARH), Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), Centro de Apoyo al Desarrollo Rural (CADER), presidente de la asociación ganadera y la presidenta municipal quienes dieron fe y legalidad de los actos que se llevaron durante la asamblea, cabe hacer mención que el consejo de desarrollo rural a sido de gran apoyo ya que son ellos principalmente quienes se encargan de hacer llegar a las diferentes comunidades la información de los beneficios que se salen en su momento.

ADQUISICIÓN DE FORRAJE (PACAS)

En la actualidad el problema del estiaje ha llegado hasta nuestro municipio por los cambios climatológicos de efecto invernadero que se ha convertido en un problema muy severo para los productores y ganaderos de la región. Es por ello que nos dimos la tarea de gestionar la adquisición de 1800 pacas de zacate costa bermuda donde fueron beneficiados más de 250 productores del municipio, con un costo total de \$ 81,000 pesos donde los productores pusieron un valor de \$ 75,000 pesos y el ayuntamiento apoyo con \$ 6,000 pesos para el flete.

Segunda adquisición de forraje

A petición de las necesidades de los productores y considerando las condiciones climatológicas afectando a la mayoría de los ganaderos se gestionaron más de 8910 pacas para combatir la crisis de sequía que se presentaba, beneficiando a más de 300 productores de la región, con una aportación del ayuntamiento de \$445,500.00 pesos.

APOYO DE CEMENTO

En la actualidad los insumos, productos y subproductos son la fuente de gastos que laceran los bolsillos de las familias, pero para mejorar la calidad y las condiciones de vida son gastos que se tienen que realizar como es la adquisición de cemento, el cual en las ferreterías de nuestro municipio por pertenecer a una zona marginada son de un alto costo. Es por ello que por parte del departamento nos dimos la tarea de realizar un convenio con la congregación mariana trinitaria para gestionar el programa de adquisición de cemento a bajo costo donde hasta la actualidad es un programa que se sigue ofreciendo por la alta demanda del cemento, hasta el momento se han beneficiado a más de 113 familias con un total de 108 toneladas de cemento, con un costo total de \$388,800 pesos dinero de los productores del municipio.

APOYO DE TINACOS (ROTOPLAS)

En el municipio de Tampamolón Corona se carece bastante del agua en épocas de sequía, ya que es un líquido vital para la ciudadanía, es por ello que a petición de la población se realizó un convenio con la congregación Mariana Trinitaria para gestionar el apoyo de 90 tinacos de marca rotoplas para beneficiar 79 familias de las diferentes comunidades que conforman al municipio, con un costo total de \$ 169,650, de los cuales los productores aportaron \$124,650 pesos y el ayuntamiento aportó la cantidad de \$45,000 pesos.





SEGUNDO APOYO DE TINACOS ROTOPLAS

A petición y necesidad de la ciudadanía se gestionó nuevamente el apoyo de 190 tinacos marca rotoplas en convenio con la congregación mariana trinitaria en la modalidad capital semilla para donar y beneficiar a 190 familias del municipio, donde el ayuntamiento aportó un total de \$ 449,700.00 pesos.

TRABAJO DE MAQUINARIA PESADA BULDOZER D6

Debido a que las comunidades han demandado mucho la escasez del vital líquido para su ganado y para uso común, el departamento de Desarrollo Rural junto con la presidencia municipal y en coordinación con la SEDARH se puso a disposición de este municipio la máquina Bulldozer D6 para que ayude en la creación de presas con fines de abrevadero, cabe mencionar que hemos tenido muy buena respuesta por parte de la gente, ya que las demandas por utilizar esta máquina no cesan y seguimos recibiendo las solicitudes de las diferentes localidades que requieren este



servicio, el modo de trabajo de esta máquina es la construcción de bordos con fines de abrevaderos y caminos saca cosechas, además de otros trabajos adicionales tales como arrastre y ayuda a igualar y nivelar los terrenos, amontonar los escombros y otras muchas tareas, gracias a la fuerza que ejerce su motor y su vigorosa infraestructura, el presente contrato aun con vigencia de 400 horas, beneficiándose 8 localidades, apoyando más de 700 familias en la construcción de 20 bordos y más de 70 caminos saca cosecha que a continuación se mencionan: El Carrizal, Naranja Comunidad, Poyquid, Tajinab, Mapultzen, Tamarindo Huasteco y Coatixtalab, El Chuche. Donde el ayuntamiento aportó una cantidad considerable de \$650,898.00 pesos en compra de diésel, reparación y compra de piezas para la máquina. Así mismo tenemos mucho trabajo por delante con comunidades en espera por lo que se tendrá que hacer un nuevo convenio con la SEDARH. (Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos)

ADQUISICIÓN DE LAMINAS

El municipio de Tampamolón Corona es considerado un municipio en desarrollo según las encuestas realizadas a través de los años por parte de INEGI, (Censos de población y vivienda) cabe mencionar que hace mucha falta de trabajo para atender muchas de las localidades donde la mayoría de las familias presenta condiciones de pobreza con casas hechas de madera con lámina de cartón donde habitan de 5 a 6 integrantes en medio de carencias en servicios básicos y con ingresos que apenas alcanzan para cubrir sus necesidades básicas, por razones como esta y demás el departamento de desarrollo rural en coordinación con el H. ayuntamiento se gestionaron laminas galvanizadas con un total de 50 familias apoyadas de 10 láminas por familia y con un costo total de \$200,000.00 mil pesos todo este apoyo fue realizado con el único fin de ayudar a mermar la situación de las familias para mejorar su hogar y su situación de pobreza.

PROYECTOS PRODUCTIVOS EN CONVENIO CON LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RECURSOS HIDRAULICOS (SEDARH)

A petición de las necesidades de los productores del municipio se gestionó por parte del departamento de desarrollo rural sustentable 2 tractores de 85 HP, 10 molinos motorizados para la elaboración de piloncillo, 200 paquetes de herramientas que consta de (azadón, talache, pala, biello, bomba aspersora, carretilla y un equipo de protección) y el programa de mejoramiento genético donde se dieron 8 sementales, beneficiando a más de 400 familias del municipio en general, donde el ayuntamiento aportó un millón de pesos y un millón de pesos aportó la SEDARH de acuerdo al convenio establecido ante el gobierno del estado. Nota: Algunos de los proyectos están en proceso por lo que aún no se entregan a los beneficiados.

Se logró darle como mínimo un beneficio por familia, considerando que el registro de población en el municipio de Tampamolón Corona es de 18,474 personas en el municipio y que en promedio la UPF Unidad de Producción Familiar se conforma de 5 personas, en un año se logró apoyar a 2371 familias con proyectos productivos de diferentes índoles beneficiando en un 64 % de la población del municipio.

N° de beneficiarios

- Rollos de alambre 105 familias
- Aretes SINIIGA 50 familias
- Vacuna antirrábica 84 familias
- Adquisición de pacas 650 familias
- Cemento 113 familias
- Tinacos (Rotoplas) 269 familias
- Maquinaria Bulldozer 700 familias
- Proyectos productivos 400 familias
- Láminas Galvanizada 50 familias

Un Total de 2421 Familias Beneficiadas

Inversión (\$)

- Rollos de alambre \$0.00 pesos
- Aretes SINIIGA \$0.00 pesos
- Vacuna antirrábica \$0.00 pesos
- Adquisición de pacas \$445,500.00 pesos
- Cemento \$0.00 pesos
- Tinacos (Rotoplas) \$494,700.00 pesos
- Maquinaria Bulldozer \$650,898.00 pesos
- Lámina galvanizada \$200,000.00 pesos
- Proyectos productivos \$1,000,000.00 pesos

Un total de 2,791,98.00 pesos (Dos Millones Setecientos Noventa y un Mil Noventa y Ocho Pesos 00/100 M.N)

DEPARTAMENTO DE TURISMO

TITULAR: ING.LUIS JAVIER CARRERA FELIX.

Una de las principales funciones de este departamento es la de fomentar y promover el aprovechamiento sustentable de los recursos turísticos a beneficio de los ciudadanos en las actividades, prestación de servicios e inversiones en el municipio y así contribuir e impulsar la infraestructura orientada a las áreas de oportunidad para generar acciones que permitan alcanzar el desarrollo turístico en el municipio.

Estableciendo las actividades para el desarrollo de la oferta, apoyo a la operación de los servicios turísticos y la promoción para cumplir con las prioridades vinculando acciones con las diferentes instancias y niveles de gobierno generando acciones que permitan alcanzar el desarrollo del municipio.

Nuestra principal misión es brindar un servicio eficiente a la población para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, promoviendo, planeando y fortaleciendo el desarrollo de las actividades turísticas que contribuyan a la diversificación de la oferta turística y el desarrollo del municipio en la generación de nuestros empleos y el aprovechamiento sustentable de los recursos turísticos protegiendo y respetando los recursos naturales, riquezas e historia.

Gracias a las políticas y a la aplicación correcta de los planes hemos establecido las bases para lograr que el municipio sea prospero, aplicando los valores los cuales son indispensables y bases para un buen desarrollo. Realizar con eficiencia las gestiones de empleo y demás que impulsen el desarrollo municipal.





ACTIVIDADES DE TODO EL AÑO.

OCTUBRE—NOVIEMBRE: EVENTO DE DIA DE MUERTOS.

Con la finalidad de atraer visitantes a nuestros municipios se realizó la decoración de la plaza principal correspondiente al tema. En coordinación con el departamento de cultura se llevó a cabo el concurso de comparsas con el objetivo de preservar las costumbres y tradiciones de nuestro municipio.

DICIEMBRE:

Se realiza la decoración de los espacios públicos para la atracción de los visitantes, con ayuda de personas de las comunidades y utilizando material de la región la decoración muestra detalles artesanales.

MARZO:

Decoración de espacios públicos, con motivo de inicio de la primavera la decoración de estos espacios se realizaron trabajos con ayuda de artesanos utilizando la técnica de cartonería, las figuras fueron expuestas en las jardineras de la plaza principal con iluminación para darle realce a estas.

ABRIL

SEMANA SANTA:

Se realizaron actividades en el paraje los sabinos, del ejido Chiquimteco perteneciente a este municipio, con apoyo del departamento de comunicación social se realizó material de difusión sobre este paraje, y de esta manera tener visitantes y poder así reactivar la economía en este lugar, para dicha actividad contamos con el apoyo del departamento de seguridad pública municipal, protección civil, departamento de comercio, capacitación por parte de la secretaria de turismo del estado para que en conjunto reportara



JULIO

Festival Santiago Apóstol, creación de espacio artesanal donde artesanos de las diferentes comunidades expusieron diversos objetos labrados por manos propias, de materiales de la región (palma, vejuco y barro), también la confección de prendas con bordados tenek y náhuatl, ambas etnias presentes en el municipio, la oportunidad de tener este espacio abre grandes puertas a la economía de las diferentes familia y comunidades de este municipio puesto que varios de sus productos no se han dado a conocer, anteriormente se realizaba su venta de manera local, se realizó material de promoción de los productos en los medios de difusión. En esta ocasión se le dio prioridad a los productos locales aprovechando el gran evento, teniendo buenos resultados e invitaciones a participar en la capital del estado.

En coordinación con el departamento de cultura, para la preservación de las costumbres, se invitó a las diferentes danzas autóctonas existentes en la comunidad, quienes participaron diferentes días en la explanada de la iglesia del pueblo donde el público en general pudo apreciar y recordar tiempos pasados y que en algún momento esto se estaba perdiendo.



Dirección de Comercio

Titular: Arturo Rivera Santos

Dentro de las actividades que realizamos dentro del área de comercio de este municipio están las de integrar y actualizar permanentemente los padrones municipales de negocios establecidos, concesionarios y propietarios de puestos y locales en el mercado, comerciantes y organizadores de espectáculos. Realizar los trámites para expedir y renovar periódicamente la licencia de operación municipal a establecimientos comerciales, industriales y de servicios; así como otorgar los permisos para espectáculos públicos y, comercio en la vía pública municipal.

Administrar la operación y mantenimiento de los mercados públicos municipales para garantizar el apego a ordenamientos municipales que los regulan y que cumplan el objeto para el que fueron destinados; así como promover su construcción en las zonas urbanas donde se requieran. Regular la operación del servicio que brindan las centrales de abasto.

Constatar el cumplimiento a los ordenamientos municipales que regulan las actividades comerciales, industriales y de servicios; así como los espectáculos públicos y operación del mercado; mediante recorridos y visitas de inspección y en su caso elaborar las actas de infracción que correspondan.

• Vigilar que al término del espectáculo o diversión pública, los responsables entreguen limpio el espacio, ya sea de la propiedad del municipio o particular.

Vigilar que el lugar donde se presente el espectáculo o diversión pública, reúnan las condiciones de seguridad e higiene, condición que determinará la expedición de la licencia o permiso.

Vigilar que todo espectáculo que se presente en el municipio, pague los impuestos respectivos que indique la Ley de Ingresos del Municipio o en su defecto en la Ley de Hacienda para los municipios del Estado de San Luis Potosí, este impuesto será en base a la venta del boletaje.

Sellar los boletas para la celebración de espectáculos y diversiones públicas.

Cumplir y hacer cumplir los ordenamientos municipales que regulan la operación de mercados, los espectáculos y anuncios, así como el comercio informal y las actividades económicas establecidas (industriales, comerciales y de servicios) con el propósito de coadyuvar al ordenamiento territorial, armonía y encauzamiento de las actividades económicas en el municipio de Tampamolón Corona, S. L. P.

Autorizar licencias de funcionamiento para el ejercicio de cualquier actividad comercial industrial y de servicio por parte de los particulares, que cumplan con los requisitos que se requieren para expedir las licencias.

Tener en regla todos los establecimientos de cualquier actividad comercial y a su vez evitar la venta excesiva de bebidas alcohólicas en el municipio y sobre todo a menores de edad.

Autorización y expedición de licencias municipales de funcionamiento para el ejercicio de cualquier actividad comercial.

Expedir permisos o licencias para la instalación de todo tipo de anuncios, mediante el pago correspondiente, al igual que su clausura y retiro y vigilancia de los ya instalados.

Vigilar que los establecimientos comerciales se sujeten al horario establecido por la ley.

El municipio se enfrenta a la falta de cultura de la población para contribuir al gasto público, Por lo que se hace difícil cumplir con sus objetivos y metas de gobierno, el reto fundamental del municipio es responder con imaginación e inteligencia a los desafíos de la realidad social.

Contamos con un padrón identificado de 140 comerciantes locales y 62 comerciantes foráneos.



Eje Rector 4.

Gobierno Responsable para Tampamolón

Promover la cultura de un gobierno abierto basado en políticas públicas y prácticas innovadoras y sostenibles que se basen en los principios de transparencia, rendición de cuentas y participación generando democracia y crecimiento inclusivo.

- Alianzas para la gobernabilidad.
- Anticorrupción y combate a la impunidad.
- Finanzas responsables y sanas.
- Gobierno digital para la certidumbre patrimonial • Derechos humanos

Registro Civil

Titular: Daniel Armando Medina León

Función: De acuerdo con el artículo 466 del código familiar vigente en el estado de San Luis Potosí, el registro civil, autoriza los actos y hechos que tienen ver con el estado civil de las personas, así como expedir las copias certificadas relativas a nacimiento, reconocimiento de hijos, adopción, matrimonio, divorcio administrativo y muerte de los mexicanos y extranjeros, así como inscribir las ejecutorias que declaren la ausencia, la presunción de muerte, el divorcio judicial, la tutela o que se ha perdido o limitado la capacidad legal para administrar bienes.

Objetivo: Situar al registro civil de Tampamolón Corona, como una de las mejores instituciones de servicio al público, concretando cada uno de los objetivos con modernización y desarrollo, en una institución eficiente y transparente, que de manera segura lleve el control y registro de la información de los ciudadanos y que brinde servicios de buena calidad con todo el apego a la ley bajo un modelo oportuno.

Misión: Establecer un proyecto claro y eficiente para la expansión, modernización, digitalización y dignificación de los servicios prestados por el registro civil de tampamolón corona. Dando certeza jurídica sobre el estado civil de las personas a través del registro, las inscripciones y la emisión de certificaciones.

Visión: Modernizar el departamento y producir un impacto positivo con los servicios electrónicos, aumentando y simplificando los trámites que se realizan en nuestra dependencia en beneficio para la población.

Actividades

Expedición de registros (1 octubre de 2021- 31 de agosto de 2022):

- A) 200 registros de nacimiento
- B) 51 registros de matrimonio
- C) 95 registros de defunción
- D) 13 registros de divorcio
- E) 1 reconocimientos de hijos

Expedición de certificaciones (1 de octubre de 2021-31 de agosto de 2022):

- A) 5457 actas de nacimiento
- B) 281 actas certificadas de matrimonio.
- C) 247 actas certificadas de defunción.
- D) 13 actas certificadas de divorcio.

En atención a la población de escasos recursos el día 14 de febrero de 2022 se realizó la campaña de matrimonios colectivos 2022, beneficiando a 16 parejas que se encontraban viviendo en unión libre.

Los días 4 y 5 de agosto del año en curso, atendiendo a las necesidades de la población, sobre todo la más necesitada, con el apoyo del H. Ayuntamiento, DIF municipal,



Dirección general del Registro civil Estatal se logró realizar la primer campaña de enmiendas administrativas y certificaciones de CURP, la cual fue todo un éxito y en la cual se atendió un total de 810 personas, ayudando a personas que tenían errores en sus documentos y personas que no contaban con su CURP certificada, lo que les impedía poder ingresar a los programas que se brindan por parte del gobierno federal. Con estas actividades se beneficiaron a alrededor de 13,613 personas.



Secretaría General del H. Ayuntamiento

Titular: Luz Edith González Vega

Función: Manejar, controlar y actualizar el archivo de documentos a cargo. Proporcionar información al público en general. Colaborar con las áreas administrativas responsabilidad de la secretaria del Ayuntamiento en las tareas que se le encomienden.

Objetivo: Promover la cultura de un gobierno abierto basado en políticas públicas y prácticas innovadoras y sostenibles que se basen participación generando democracia y crecimiento inclusivo.

Misión: Hacer un uso eficiente y ordenado de los recursos, con plena capacidad de acción en el marco de sus facultades y obligaciones; autogestora en la implementación de políticas y programas administrativos para ser un gobierno eficaz y honesto, y tener un Municipio ordenado, amigable y progresista, donde por la fortaleza de sus familias, se genere permanentemente el bien común.

Visión: Consolidar y optimizar la labor administrativa y operativa que favorezca la relación interna y externa buscando una adecuada coordinación con cada una de las jefaturas que de ella dependen, así como coadyuvar con los órganos ejecutivos y Edilicios, posicionándose como una instancia promotora del desarrollo gubernamental.

Actividades

Se realizó la certificación de 15 funcionarios municipales en cumplimiento a lo estipulado en la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí y el Reglamento de Certificación de Servidores Públicos Municipales.

Se realizaron reuniones con las autoridades de las localidades de este municipio, y se gestionó ante el Supremo Tribunal de Justicia la Capacitación a los Jueces Auxiliares.



Se logró la integración de organismos de participación ciudadana como Consejos Municipales de Transporte, de Seguridad Pública, de Participación Social en la Educación, de Desarrollo Social Municipal, Desarrollo Rural Municipal, Comité Municipal de Salud y Comité Municipal para la Alfabetización y la Educación.

Se giraron los citatorios respectivos a los integrantes del Cabildo para la realización de las sesiones del H. Ayuntamiento, realizándose 43 sesiones de cabildo ordinarias, extraordinarias y solemnes.

Se expidieron 237 constancias administrativas que solicitaron la ciudadanía y están permitidas por la Ley.



Se gestionaron diversos apoyos para llevar a cabo las actividades del Festival Santiago Apóstol 2022, realizado del 22 al 25 de Julio de 2022, las cuales fueron completamente gratuitas.

Para la realización del desfile inaugural de dicho festival se gestionó la participación de las instituciones educativas, así como la participación de la Drum Fest Batucada, además se instaló un pabellón artesanal para que nuestros artesanos ofrecieran sus productos y servicios. Se logró la instalación de una exposición denominada Nuestra Historia, donde se realizó una demostración fotográfica del pasado de nuestro municipio.

Los días del 22 al 25 de Julio se ofrecieron espectáculos como las danzas de los grupos de la casa de cultura, así como la Guelaguetza desde Oaxaca, El

Vitor desde Parodiando Televisa y Show Banda Tubazo el Payaso Panki Pinki.

También se realizó el espectáculo de la quema de fuegos artificiales y la tradicional quema de castillo, así mismo se efectuaron bailes gratuitos para que la población disfrutará con los grupos de la Trakalosa de Monterrey y Selva Negra, Tigrillos e Imperio TX, El Poder del Norte, Los Cadetes de Juan y Rogelio y Estrellas del Trópico.

El día 23 de Julio de 2022, se realizó una cabalgata con una participación de jinetes de nuestro municipio y municipios vecinos, así como el jaripeo que se ofreció de manera gratuita a las familias que asistieron a divertirse y presenciar las actuaciones de los jinetes.



El día 24 de Julio de 2022, se efectuó de manera gratuita la Ruta Extrema donde se contó con la participación de 120 asistentes.

Se gestionó ante el Centro Cultural de la Huasteca Potosina la participación de la Camerata de la Sinfónica de Ciudad Valles en la Parroquia Santiago Apóstol de esta cabecera municipal.

El día 25 de julio de 2022 se efectuó la Cabalga Kids con la participación de jinetes infantiles de nuestro municipio.



Unidad de Transparencia

Objetivo: Garantizar el acceso a la información pública y la protección a los datos personales a fin de que los ciudadanos ejerzan su derecho, Fomentar la cultura de la transparencia, Fortalecer la imagen institucional y el trabajo interinstitucional a fin de optimizar los recursos humanos, materiales y financieros existentes para garantizar el derecho ciudadano de acceso a la información.

Misión: Garantizar el derecho de acceso a la información pública y la protección de los datos personales, vigilando el cumplimiento de la ley por parte de todos los integrantes del sujetos obligados y promover acciones tendientes al fortalecimiento de la cultura de la transparencia en el Municipio.

Visión: Lograr la máxima apertura y publicidad del quehacer público por parte del Municipio de tampamolón, S.L.P., generando confianza ciudadana a través de la gestión administrativa, para mejorar la rendición de cuentas, coadyuvando con ello a consolidar el sistema democrático en el Municipio.

Acciones:

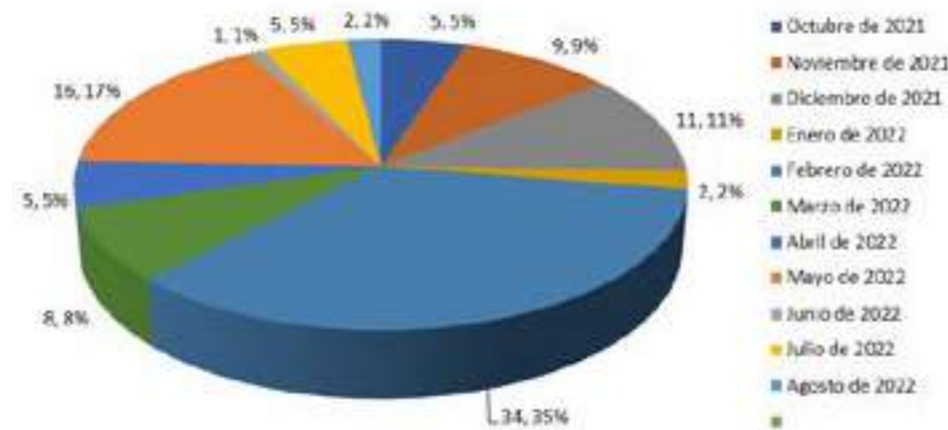
- Ofrecer en el portal oficial del Ayuntamiento de Tampamolón la información que permita a las y los ciudadanos el acceso a la información que solicite, así como los trámites y servicios que se brindan.

- Dar cumplimiento a la legislación en materia de transparencia y acceso a la información de carácter estatal y federal.

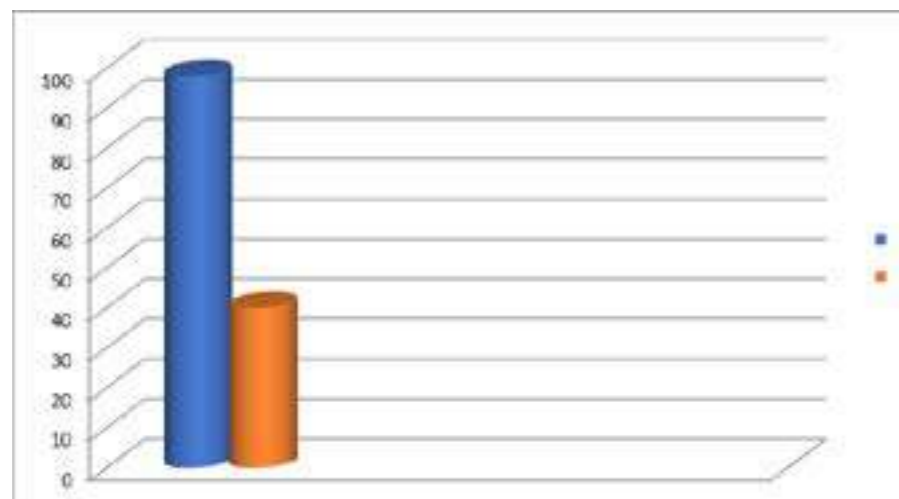


Se atendieron un total de 98 solicitudes de Información recibidas 96 mediante el sistema de solicitudes de la Plataforma Nacional de Transparencia y 2 de forma presencial en las oficinas de la unidad de transparencia, proporcionando la respuesta a cada una de ellas

TOTAL DE SOLICITUDES 98



COMPARATIVO SOLICITUDES ATENDIDAS



Se Llevan a cabo Capacitación y Asesorías permanentes respecto a Temas de Transparencia, para mejorar la calidad de difusión en la página y portales de transparencia, siempre con apego a las normas aplicables.

CONTRALORIA INTERNA

Este departamento dentro de nuestro Municipio es el encargado de realizar acciones de combate a la corrupción y a la impunidad que permitan recobrar la confianza ciudadana.

Dentro de las actividades que desempeñamos en el departamento, podemos describir las siguientes, que enumeramos a continuación:

100% de los servidores públicos presentaron dentro de los tiempos establecidos por norma (durante el mes de mayo del año en curso), la declaración de modificación patrimonial, de intereses y constancia de la fiscal anual ante SHCP (en su caso), a través de la Plataforma Digital Estatal S1 "Sistema Estatal de Evolución Patrimonial, de Declaración de Intereses y Constancia de Presentación de Declaración Fiscal" (<https://www.plataformadigitalestatalslp.org/>)

Expedición del Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno Municipal y las Reglas de Integridad para el ejercicio de las funciones públicas del Municipio y remisión para sanción del Ayuntamiento. Trámite de publicación en el medio de difusión oficial.

Expedición del Código de Conducta de los servidores públicos del Gobierno Municipal de Tampamolón Corona, S.L.P. y remisión para sanción del Ayuntamiento. Trámite de publicación en el medio de difusión oficial.

Elaboración, así como remisión a la Comisión de Gobernación municipal y asistencia a la reunión del Ayuntamiento respecto al análisis y aprobación del del Manual Técnico y de Procedimientos para la Regulación de los Procesos de Entrega-Recepción Individual de la Administración Pública Municipal de Tampamolón Corona, S.L.P.

Interposición de segunda denuncia ante la Fiscalía Especializa en Delitos Relacionados con Hechos de Corrupción, así como de ampliación denuncia ante la Subdelegación Ciudad Valles de la Fiscalía General de la República; ambas derivadas del expediente de responsabilidad número CI-AI-EPR-024/2021.

Es primordial considerar las necesidades de los ciudadanos como proceso de participación social para integrar los programas del gobierno municipal. Apoyamos a la coordinación de desarrollo social en el proceso de integración del Consejo de Desarrollo de Social Municipal de Tampamolón Corona, S.L.P.

Es importante tener un manejo eficiente de las finanzas públicas, con estrategias encausadas al aprovechamiento de los recursos federales y estatales. Captura de la información correspondiente en la etapa de Diagnóstico como parte de la participación del Municipio de Tampamolón Corona, S.L.P. en la "Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2022 - 2024" (<http://siglo.inafed.gob.mx/siguia/inicio.php>) promovida por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED)

PRIMER INFORME AREA DE TESORERIA

La Tesorería municipal es el órgano ordinario encargado de determinar, liquidar y recaudar los impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos y aprovechamientos que corresponda al Municipio conforme a la respectiva Ley de Ingresos municipal y demás leyes fiscales; así como administrar las participaciones y transferencias en contribuciones federales y estatales; las facultades y obligaciones del departamento de tesorería municipal se encuentran reguladas en el artículo 81 de la Ley Orgánica del municipio libre del Estado de San Luis Potosí. Además, de dar cumplimiento con la ley General de Contabilidad Gubernamental y a toda la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) referente al registro y emisión de información financiera que genere el ente público.

Es nuestra obligación apegarnos al Artículo 134 constitucional referente a la Administración de los recursos públicos bajo preceptos de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados.

En el marco del primer Informe de Gobierno de Tampamolón corona S.L.P. en el periodo comprendido de Octubre de 2021 al mes de Septiembre del 2022 y con la responsabilidad que demanda el cumplimiento de la ley orgánica del municipio en sus artículos 79,80 y 81. Así como también la Ley de contabilidad Gubernamental, la ley de hacienda del Estado de San Luis potosí, y la ley de Hacienda para los municipios, además de dar cumplimiento al artículo 44 del reglamento interno informo lo siguiente;

- Se realizó y entrego trimestralmente la cuenta pública al Honorable Cabildo en tiempo y forma dentro del tiempo que dicta la ley para su revisión, análisis y aprobación.
- Se remitieron informes Trimestrales de Octubre a Diciembre de 2021 y de Enero a Junio del 2022 al Honorable Congreso del Estado, en observancia a los artículos 48, 78 y 81.
- En el mes de Noviembre de 2021 el Honorable Cabildo aprobó el proyecto de la Ley de Ingresos 2022 el cual fue revisado, analizado y aprobado por el Congreso del Estado el día 16 de diciembre de 2021 y publicada en el Periódico Oficial el 24 de diciembre del 2021.

• Se presentó en el mes de Abril de 2022 ante el Honorable Cabildo la modificación a la Ley de Ingresos 2022, la cual fue revisada, analizada y aprobada por el Congreso del Estado el 11 de Abril del 2022 y publicada en el periódico oficial el 26 de Abril del 2022.

• Se presentó la Cuenta Pública 2021 al Honorable Cabildo en el mes de Marzo de 2022 para su revisión y aprobación, cumpliendo con las modificaciones de armonización contable, así mismo se remitió al Congreso del Estado y la Auditoría Superior del Estado para su revisión y observancia.

Las finanzas públicas sanas y consolidadas, son la vida de la actividad gubernamental, sin dinero... no hay obras ni respuesta a las más sentidas demandas sociales. Por eso, en esta administración, hemos sido muy escrupulosos con la aplicación de los recursos del pueblo. Les informo que en el balance de los ingresos recibidos hasta el 31 de agosto del presente año, para cubrir el gasto público del Gobierno Municipal, queda desglosado de la siguiente manera:

- Impuestos: \$2'045,208.60 pesos.
- Derechos: \$760,134.78 pesos.
- Productos: \$55,833.05 pesos.
- Participaciones y Aportaciones del Gobierno Federal al Estado: \$68'760,795.06 pesos.

Sumando un total de: \$71'621,971.49 pesos.

Después de revisar el origen de los ingresos, factor determinante para programar el gasto público, se estructuraron los egresos y la manera en que se distribuyeron:

- Servicios personales: \$15'853,478.01 pesos.
- Materiales y Suministros: \$2'975,803.38 pesos.
- Servicios Generales: \$8'788,212.53 pesos.
- Ayudas Sociales: \$2'539,373.34 pesos.
- Intereses y comisiones de la Deuda Publica: \$ 1'080,000.00 pesos.
- Bienes muebles, inmuebles e intangibles: \$934,859.65
- Inversión Pública: \$31'774,159.78 pesos.

